



# Indicación Farmacéutica y Automedicación responsable



**PEDRO AMARILES PhD**

**Profesor Titular Departamento de Farmacia- U de A**

**Responsable del Grupo P&P Farmacéutica - U de A**

**Director de Líneas de Investigación Grupo Investigación en AF-UGR**

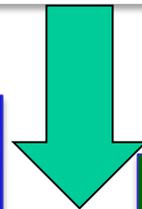




# Objetivo

Presentar elementos teóricos y prácticos que permitan evidenciar la importancia y opciones que brinda el servicio de Indicación Farmacéutica para contribuir al uso adecuado de los medicamentos OTC (Automedicación responsable)

Motivar  
Implementación

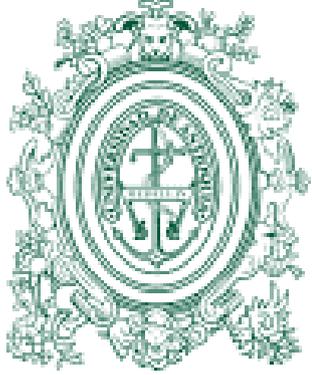


Beneficio del paciente

# TEMAS



1. Concepto y aspectos relacionados con la indicación farmacéutica
2. Marco referencial de la indicación farmacéutica (**marco normativo del Servicio Farmacéutico en Colombia**)
3. Indicación farmacéutica y criterios de derivación al médico: **Protocolos**
4. Proceso sugerido para la Indicación Farmacéutica (**INDADER**)
5. Preguntas... Respuestas? ¿



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1803



# 1. Concepto y aspectos relacionados con la indicación farmacéutica

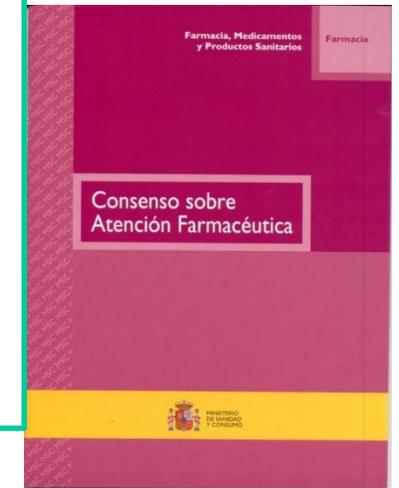


Grupo de Investigación en  
Atención Farmacéutica (CTS-131)  
Universidad de Granada

# Consulta o indicación farmacéutica



Servicio que se presta cuando el ***paciente consulta al farmacéutico*** sobre el posible tratamiento para un problema de salud concreto: ***Le pregunta «¿Qué me da para...?»***



“Servicio profesional prestado ante la demanda de un paciente o usuario que llega a la farmacia ***sin saber qué medicamento*** debe adquirir y ***solicita al farmacéutico el remedio más adecuado para un problema de salud concreto***”

# Indicación Farmacéutica



- Referida siempre a **síntomas o síndromes menores** (*pacientes sin riesgo*)
- La legislación permite *la dispensación de un medicamento que NO REQUIERE prescripción médica*
- En caso necesario, genera la recomendación de consultar al médico (**pacientes con riesgo**)



# Indicación Farmacéutica

Es el acto profesional por el que el farmacéutico **SE RESPONSABILIZA** de:

**SELECCIONAR** de un medicamento que no necesita receta médica,

con el objetivo de aliviar o resolver un problema de salud  
**A INSTANCIAS DEL PACIENTE**



???

**PACIENTE**

o su **DERIVACIÓN AL MÉDICO**, cuando dicho problema necesite de su actuación.

# Objetivos de la Indicación Farmacéutica

1. Valorar si el problema de salud por el que consulta el paciente es un síntoma o trastorno menor (banal)
2. Indicar al paciente la opción más adecuada para resolver su problema de salud y en su caso seleccionar un medicamento o medidas no farmacológicas
3. Proporcionar la información necesaria al paciente
4. Determinar si el problema de salud referido por el paciente es problema de resultado y tratar de solucionarlo
5. Proteger al paciente frente a la posible aparición de problemas de resultados con los medicamentos (identificar y resolver problemas de proceso)
6. Detectar otras necesidades y ofertar otros servicios profesionales farmacéuticos o derivar al médico (otro profesional de la salud)

## Requisitos de la Indicación Farmacéutica (1)

- La Indicación farmacéutica debe ser realizada por un **farmacéutico**
- La Indicación farmacéutica es **solicitada por el paciente** (o cuidador)
- Disponer del **espacio adecuado** en el servicio farmacéutico
- La Indicación farmacéutica intenta aliviar **síntomas o trastornos menores**

# Requisitos de Indicación Farmacéutica: Síntomas menores

- Problemas de salud de **carácter no grave**
- **Auto-limitados** o de corta duración
- **Sin relación** alguna con las **manifestaciones clínicas de los otros problemas de salud** del paciente, **ni con los efectos** (deseados o no) de los **medicamentos** que utiliza el paciente
- No **precisa de diagnóstico médico**
- Responden o se alivian con un tratamiento sintomático

**También problemas de salud para los que el farmacéutico está autorizado**

## Requisitos de la Indicación Farmacéutica (2)

- Debe **cumplir los requisitos establecidos por la legislación, en especial lo relacionado con la dispensación de medicamentos**
- Debe realizarse el registro documentado de las actividades cumplidas
- Debe potenciar la comunicación con otros profesionales de la salud
- Debe tener cobertura a todos los usuarios que la solicitan
- Garantizar la **seguridad** de las recomendaciones, la **responsabilidad** sobre los resultados y la **confidencialidad** de la consulta

# Requisitos de la Indicación Farmacéutica

- La Indicación farmacéutica utiliza como herramientas terapéuticas **medicamentos que no requieren prescripción médica** (y medidas no farmacológicas)

En Colombia:

- Medicamentos de prescripción médica
- Medicamentos de venta libre (OTC): cualquier “tienda”?

## Medicamento de VENTA LIBRE COLOMBIA:

“Son los medicamentos que el consumidor puede adquirir sin la mediación del prescriptor y que están destinados a la **prevención, tratamiento o alivio de síntomas, signos o enfermedades leves que son reconocidos adecuadamente por los usuarios**”

## **Medicamento de indicación farmacéutica es:**

**“Aquél que se destina para el alivio de un síntoma menor que sufre un paciente, cuyo objetivo es mejorar la capacidad funcional que haya limitado dicho síntoma, que no interfiera en la evolución y diagnóstico del resto de problemas de salud del paciente, y que esté destinado a un tratamiento no superior a 7 días de duración”**

# Requisitos de la Indicación Farmacéutica (3)

■ La actuación debe estar basada en guías y protocolos elaboradas según la evidencia científica disponible (**Sistemas de soporte de decisión clínica**)

■ Bases de datos de medicamentos

■ Sistema para registro y seguimiento de resultados del servicio

**Cefalea**

en los que el paciente toma 4 veces o más a la semana analgésico durante una semana si se trata de opioides o ergóticos. El mecanismo por el que el abuso de analgésicos se cree que está relacionado con la transmisión de dolor.

**3. PACIENTES CON DOLOR DE CABEZA QUE DEBEN DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA**  
Los síntomas del paciente pueden orientar la actuación del farmacéutico.

Síntomas	Posible(s) problema(s) de salud	Acción
Fiebre, dolor corporal, síntomas catarrales, náuseas, vómitos o diarrea	Catarro común, gripe, gastroenteritis viral	DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Dolor de cabeza severo, rigidez de nuca y vómitos o visión borrosa	Meningitis, hemorragia subaracnoidea	DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Dolor tras un golpe reciente en la cabeza	Hematoma cerebral o conmoción cerebral	DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Perdida de fuerza, sensibilidad o movilidad en brazos, piernas o cara en paciente con hipertensión	Ictus trombótico o hemorrágico	DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Pesadez alrededor de los ojos con congestión y mucosidad nasal espesa y purulenta desde hace días	Sinusitis	DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Dolor de cabeza que aparece después de leer, ver TV o trabajar con pantallas de ordenador	Problemas de refracción ocular	DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Dolor que recuerda a un casco que le oprime toda la cabeza y se extiende hasta el cuello, o dolor que aparece después de trabajar durante horas o conducir un coche. Dolor que se relaciona con momentos de ansiedad y que después mejora espontáneamente	Cefalea de Tensión	DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Dolor intenso, afecta a un lado de la cara, a menudo asociado a náuseas o vómitos. Dolor recurrente, antes del dolor el paciente ha presentado luces brillantes o manchas oscuras. Dolor que coincide con la menstruación o una situación estresante	Migraña con o sin aura	DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Otras características no reconocibles	Muchas opciones	MÉDICO DE FAMILIA

**PROTOCOLOS de Indicación Farmacéutica y Criterios de Derivación al Médico en Síntomas Menores**

semFYC  
Servicio de Indicación Farmacéutica de Familia y Comunitaria

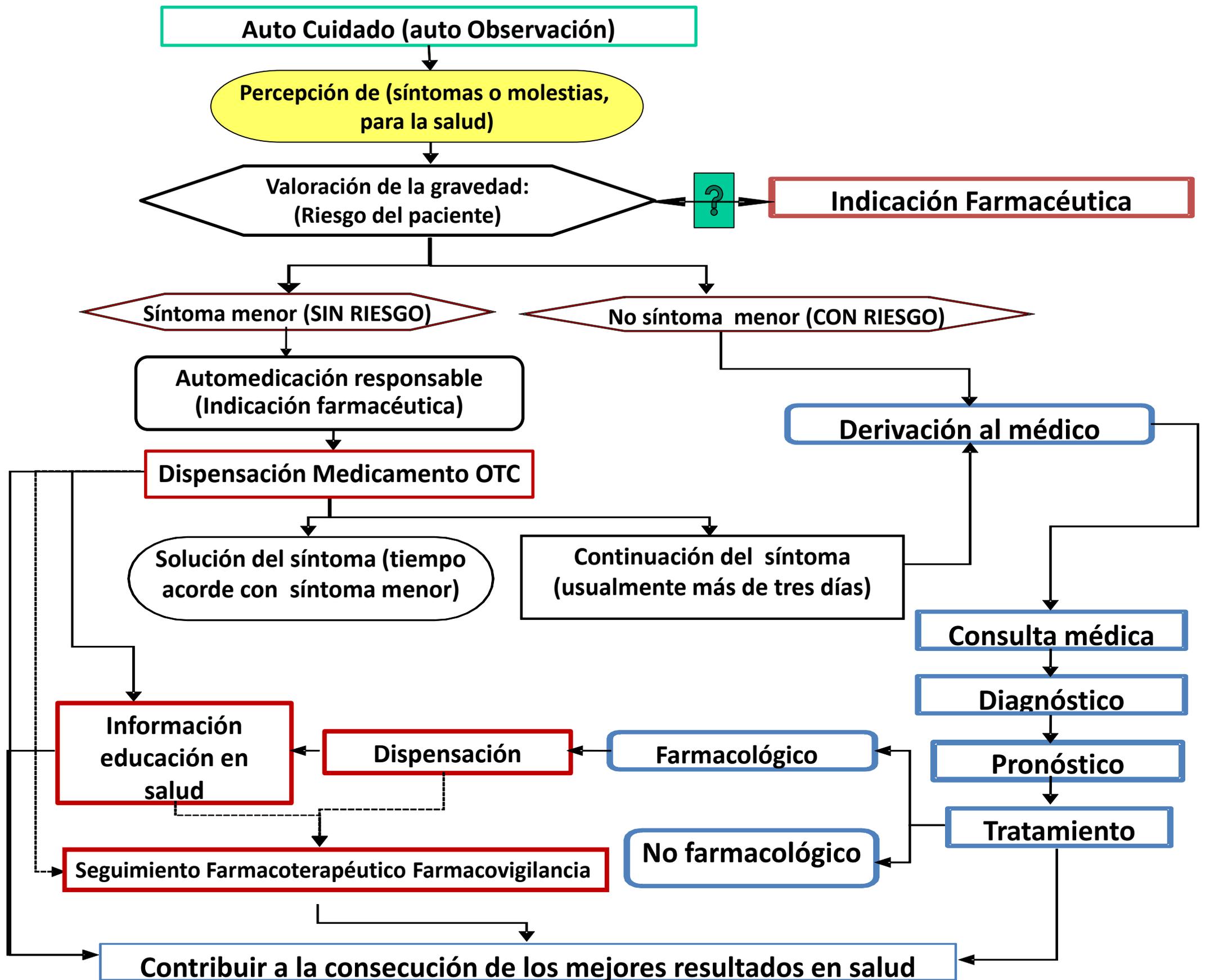
Con la colaboración de: Fundación Abba

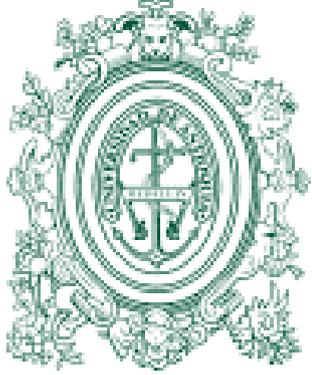
# INDICACIÓN FARMACÉUTICA

- Servicio (estrategia) que podría contribuir a mejorar el uso y los resultados en salud alcanzados con los medicamentos de venta libre (**pacientes sin riesgo**)
- Posibilita la identificación de pacientes que requieren de una valoración médica (**pacientes con riesgo**)
- **Es una forma de orientar el uso de medicamentos de venta libre hacia la “automedicación responsable”**

# INDICACIÓN FARMACÉUTICA

- La automedicación responsable o positiva es el uso de medicamentos de venta libre, por la propia persona, para el tratamiento de un problema de salud que ha sido valorado como un síntoma menor (SIN RIESGO)
- Los farmacéuticos desempeñan un papel clave en la valoración del problema de salud como leve (SIN RIESGO) o no (CON RIESGO) y en el suministro de asistencia, asesoría e información acerca de las medicinas disponibles para **automedicación (INDICACIÓN FARMACÉUTICA)**.





**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1803

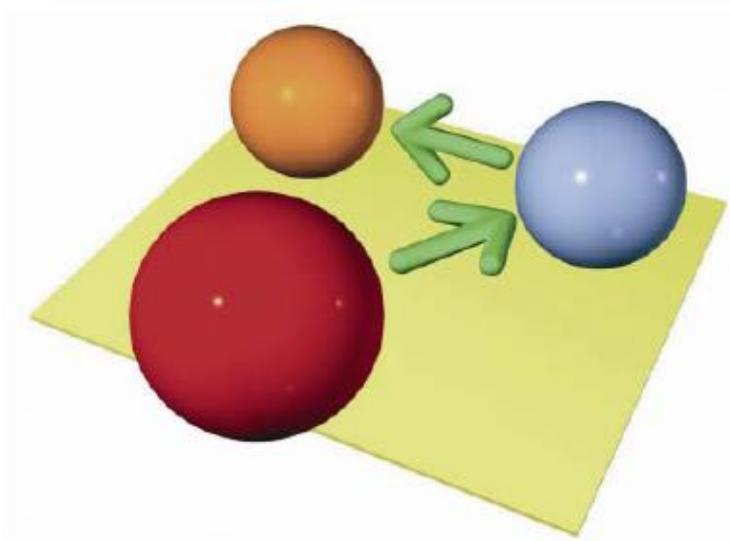


## **2. Marco referencial de la indicación farmacéutica (marco normativo del Servicio Farmacéutico en Colombia)**

# Papel del farmacéutico en el auto-cuidado y la auto-medicación (OMS)

- Proveedor de medicamentos de calidad
- Educador y supervisor
- Colaborador
- Comunicador. *“el farmacéutico debería ser capaz de ayudar al paciente a elegir la auto-medicación apropiada y responsable o, cuando sea necesario, remitir al paciente al médico para que le aconseje”*

# Papel de los farmacéuticos comunitarios en el consejo y tratamiento de síntomas menores



## Consejo de Europa:

- **Recomienda que el farmacéutico tenga acceso a información de medicamentos que no necesitan prescripción médica (monografías que relaciones síntomas con protocolos de tratamiento)**
- **Sugiere que los protocolos se elaboren en colaboración con los médicos**

# Objetivos del Servicio Farmacéutico

**PROMOCIÓN** (Estilos de Vida)

**PREVENCIÓN** (Factores de riesgo del uso inadecuado)

**SUMINISTRO** de Mx y dispositivos médicos e informar sobre Uso Adecuado

**ATENCIÓN FARMACÉUTICA (SFT)**

**Y otras intervenciones interdisciplinarias**

14. Elaboración de guías para aceptar donación de medicamentos		14
13. Investigación clínica		13
12. Dispensación y distribución de radiofarmacos		12
11. Monitorización de medicamentos		11
10. Estudios sobre uso adecuado de medicamentos y dispositivos médicos: FEP, FEC, FCLINICA		10
9. Programas relacionados con medicamentos y dispositivos médicos		9
8.Reempaquete, reenvase		8
7.Preparaciones de diferentes tipos... Oncológicos, Ajuste de dosis		7
6.Farmacovigilancia		6
5. Atención Farmacéutica (SFT)		5
4.Información sobre destrucción y desnaturalización	4	4
3. Información sobre el uso adecuado	3	3
2. DISPENSACIÓN	2	2
1. SISME	1	1

**Procesos**

**GENERALES**

**ESPECIALES**

# INDICACIÓN – VENTA LIBRE (Decreto 2200/05)- Decreto Único 780/2016

## Obligaciones del dispensador. Son obligaciones del dispensador

- Brindar a los usuarios pautas sobre el uso adecuado de los medicamentos de venta sin prescripción facultativa o de venta libre

# Actividades de Promoción y prevención

Es el conjunto integrado de acciones que realiza el servicio farmacéutico, los servicios de salud, las autoridades sanitarias, los sectores sociales, productivos y la población, con el objeto de garantizar estilos de vida saludables y que los dispositivos médicos y medicamentos sean usados en las condiciones señaladas por el prescriptor o **de manera responsable, en el caso de los de venta libre**

## Principales actividades de promoción y prevención

- ✦ Asesoría sobre uso adecuado de medicamentos, especialmente de los medicamentos de venta libre
- ✦ Disponibilidad de mecanismos y recursos que permitan la **detección, identificación y resolución de PRM, PRUM y eventos adversos en general**
- ✦ **Desarrollo de actividades y/o programas de información y educación sobre medicamentos a la comunidad y aconsejar la adopción de estilos de vida saludables**

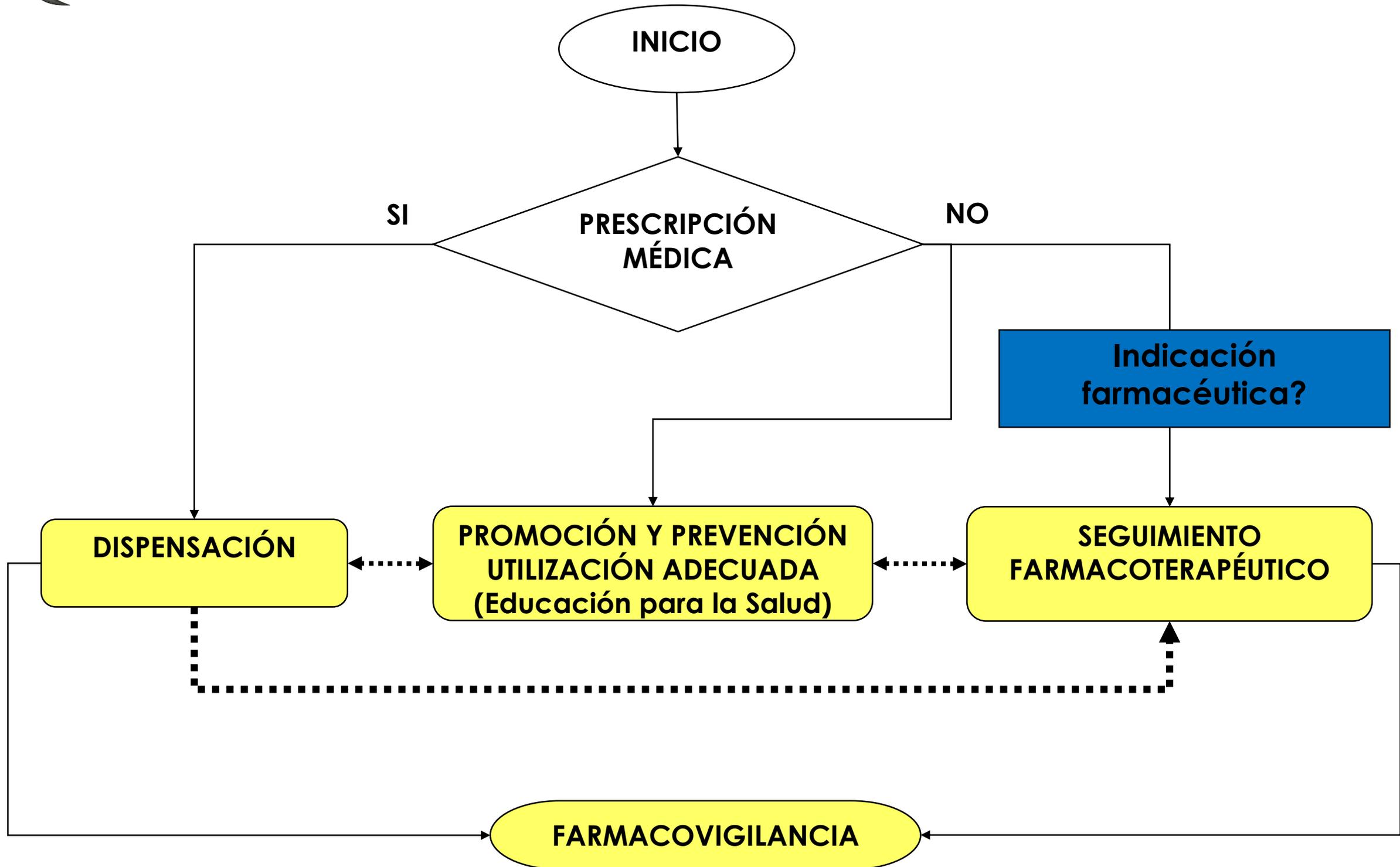


# COMPONENTES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO

ORIENTADOS AL MEDICAMENTO		ORIENTADOS AL PACIENTE	
<b>LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA</b>	<b>LOGÍSTICA TÉCNICA - CIENTÍFICA</b>	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gerencia y gestión</li><li>• Adquisición</li><li>• Recepción</li><li>• Almacenamiento</li><li>• Distribución y Comercialización técnica (Depósitos...)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección medicamentos costo-efectivos</li><li>• Acondicionamiento o elaboración de mezclas IV, Nutrición artificial y Citostáticos</li><li>• Distribución por dosis unitarias</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización adecuada de medicamentos</li><li>• Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad</li><li>• Información y educación en salud</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dispensación</li><li>• <b>Indicación farmacéutica?</b></li></ul>
		<b>Seguimiento farmacoterapéutico</b>	
		<b>Farmacovigilancia y farmacoepidemiología</b>	
		<b>Comité Farmacia y Terapéutica (infecciones...)</b>	
<b>Sistema de gestión y aseguramiento de la calidad</b>			



# FLUJOGRAMA GENERAL DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS AL PACIENTE EN UN SERVICIO FARMACÉUTICO

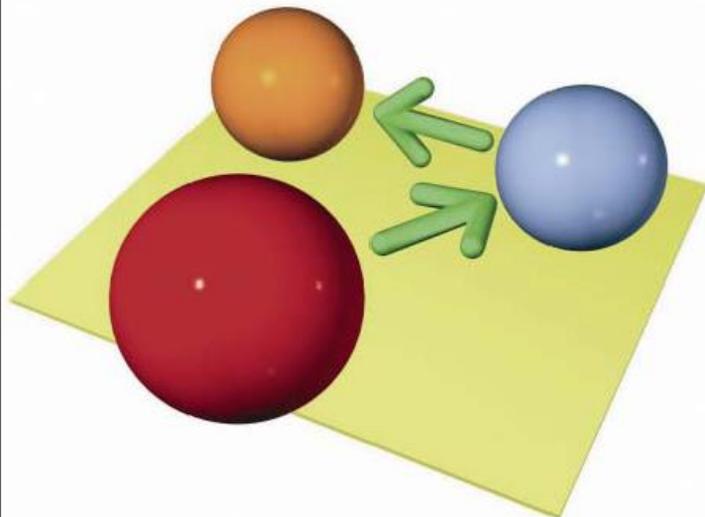




UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
1803

# 3. PROTOCOLOS DE INDICACIÓN FARMACÉUTICA Y CRITERIOS DE DERIVACIÓN AL MÉDICO EN SÍNTOMAS MENORES (SSDC)

## PROTOSCOLOS de Indicación Farmacéutica y Criterios de Derivación al Médico en Síntomas Menores



semFYC  
Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria



Con la colaboración de:



Fundación Añón

### Cefalea

en los que el paciente toma 4 veces o más a la semana analgésicos simples o dos veces a la semana si se trata de opioides o ergóticos. El mecanismo por el que se produce la cefalea por abuso de analgésicos se cree que está relacionado con la transmisión serotoninérgica.

**3. PACIENTES CON DOLOR DE CABEZA QUE DEBEN DERIVARSE AL MÉDICO**  
Los síntomas del paciente pueden orientar la actuación del farmacéutico.

Síntomas	Posible(s) problema(s) de salud	Actuación
Fiebre, dolor corporal, síntomas catarrales, náuseas, vómitos o diarrea	Catarro común, gripe, gastroenteritis viral	TRATAMIENTO POR EL FARMACÉUTICO
Dolor de cabeza severo, rigidez de nuca y dolor tras un golpe reciente en la cabeza	Meningitis, hemorragia subaracnoidea	URGENCIAS HOSPITALARIAS
Pérdida de fuerza, sensibilidad o movilidad en brazos, piernas o cara en pacientes con hipertensión	Hematoma cerebral o conmoción cerebral	URGENCIAS HOSPITALARIAS
Pesadez alrededor de los ojos con congestión y mucosidad nasal espesa y purulenta desde hace días	Ictus trombótico o hemorrágico	URGENCIAS HOSPITALARIAS
Dolor de cabeza que aparece después de leer, toda la cabeza y se extiende hasta el cuello, o dolor que aparece después de trabajar durante horas o conducir un coche.	Sinusitis	MÉDICO DE FAMILIA
Dolor que se relaciona con momentos de ansiedad y que después mejora espontáneamente	Problemas de refracción ocular	MÉDICO DE FAMILIA
Dolor intenso, afecta a un lado de la cara, a menudo asociado a náusea o vómitos. Dolor recurrente, antes del dolor el paciente ha presentado luces brillantes o manchas oscuras. Dolor que coincide con la menstruación o una situación estresante	Cefalea de Tensión	TRATAMIENTO POR EL FARMACÉUTICO DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Otras características no reconocibles	Migraña con o sin aura	Si se repite frecuentemente DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA TRATAMIENTO POR EL FARMACÉUTICO Si no existe diagnóstico previo, se requiere frecuentemente, usa medicación inapropiada o requiere triptanes (precipitan receta médica) DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Muchas opciones		MÉDICO DE FAMILIA

### Paracetamol

**PARACETAMOL**

**1. INDICACIONES**

- Estados febriles. Alivio sintomático de los dolores ocasionales leves o moderados, como dolores de cabeza y dolores dentales.

Paracetamol, el ácido acetil salicílico (AAS) y el ibuprofeno se consideran seguros a las dosis recomendadas como especialidades farmacéuticas publicitarias. En general, no existe evidencia para establecer diferencias en la eficacia y seguridad de estos tres fármacos en el tratamiento de resfriados y gripe, exceptuando condiciones muy específicas, caso de los estados febriles en niños. Adicionalmente, no se dispone de evidencia de que la utilización de estos fármacos prolongue el curso del resfriado o la gripe, por posible modificación del sistema inmune o disminuir la fiebre.

**POSOLÓGIA**

**Adultos:** La dosis oral usual para analgesia y antipirésis es de 650 mg a 1000 mg cada 4 o 6 horas hasta una máxima de 4 gramos / día. **Vía rectal:** 650 mg administrados cada 4 o 6 horas no superando los 4 g/día.

**niños (oral):** Las dosis que se exponen a continuación pueden repetirse con un intervalo mínimo de 4 h no superando las dosis diarias máximas.

Edad	Dosis (mg)	Dosis diaria (mg)
0 a 3 meses		200
4-11 meses	40	200
12-23 meses	80	600
2 a 3 años	120	800
4 a 5 años	160	1200
6 a 8 años	240	1600
9 a 10 años	320	2000
11 años	400	2400
	480	2400

de también establecerse un esquema de dosificación de 10 mg/kg, por toma, con un intervalo mínimo de 4 h, o bien de 15 mg/kg, por toma, cada 6 h.

# GRUPO QUE DESARROLLÓ EL TEXTO

## EDITORES Y COORDINADORES:

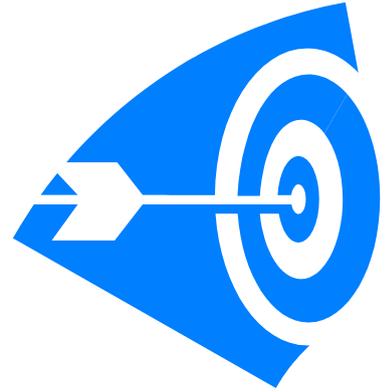
- **Vicente Baos y María José Faus Dáder**

## AUTORES:

- **6 FARMACÉUTICOS, especialmente comunitarios**
- **7 MÉDICOS DE FAMILIA DE LA SEMFYC**



# Objetivos de la guía



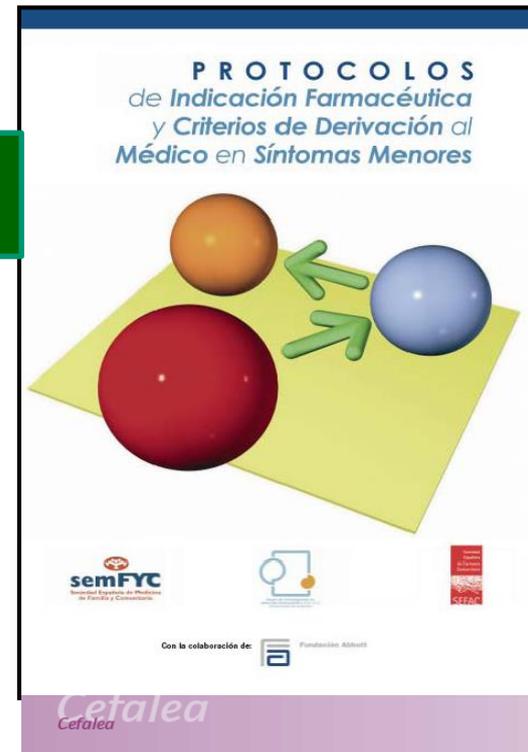
- **Identificar los síntomas menores de mayor consulta**
- **Determinar los puntos clave de los síntomas menores indispensables a conocer por el farmacéutico para un adecuado manejo**
- **Desarrollar criterios específicos de derivación al médico de familia para cada síntoma menor**
- **Seleccionar el tratamiento no farmacológico y farmacológico (restringido a principios activos disponibles sin receta médica) más adecuado para cada síntoma menor**

# METODOLOGÍA - ELABORACIÓN



# Contenido de la guía: 27 síntomas menores

- Concepto o descripción del síntoma menor (diferencia de otros procesos no banales)
- Causas más frecuentes (incluyendo medicamentos)
- Criterios de derivación al médico:
  - Tiempo crítico de evolución
  - Indicadores de alarma
- Recomendaciones para el tratamiento:
  - Medidas no farmacológicas
  - Medidas farmacológicas. Principios activos sin receta médica y con **probada efectividad y seguridad** en el tratamiento de cada síntoma según la evidencia disponible



en los que el paciente toma 4 veces o más a la semana analgésicos simples o dos veces a la semana si se trata de opioides o ergóticos. El mecanismo por el que se produce la cefalea por abuso de analgésicos se cree que está relacionado con la transmisión serotoninérgica.

### 3. PACIENTES CON DOLOR DE CABEZA QUE DEBEN DERIVARSE AL MÉDICO

Los síntomas del paciente pueden orientar la actuación del farmacéutico.

Síntomas	Posible(s) problema(s) de salud	Actuación
Fiebre, dolor corporal, síntomas catarrales, náuseas, vómitos o diarrea	Catarro común, gripe, gastroenteritis viral	TRATAMIENTO POR EL FARMACÉUTICO
Dolor de cabeza severo, rigidez de nuca y vómitos o visión borrosa	Meningitis, hemorragia subaracnoidea	URGENCIAS HOSPITALARIAS
Dolor tras un golpe reciente en la cabeza	Hematoma cerebral o conmoción cerebral	URGENCIAS HOSPITALARIAS
Perdida de fuerza, sensibilidad o movilidad en brazos, piernas o cara en paciente con hipertensión	Ictus trombótico o hemorrágico	URGENCIAS HOSPITALARIAS
Pesadez alrededor de los ojos con congestión y mucosidad nasal espesa y purulenta desde hace días	Sinusitis	MÉDICO DE FAMILIA
Dolor de cabeza que aparece después de leer, ver TV o trabajar con pantallas de ordenador	Problemas de refracción ocular	MÉDICO DE FAMILIA
Dolor que recueta a un casco que le oprime toda la cabeza y se extiende hasta el cuello, o dolor que aparece después de trabajar durante horas o conducir un coche. Dolor que se relaciona con momentos de ansiedad y que después mejora espontáneamente	Cefalea de Tensión	TRATAMIENTO POR EL FARMACÉUTICO Si se repite frecuentemente DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Dolor intenso, afecta a un lado de la cara, a menudo asociado a náuseas o vómitos. Dolor recurrente, antes del dolor el paciente ha presentado luces brillantes o manchas oscuras. Dolor que coincide con la menstruación o una situación estresante	Migraña con o sin aura	TRATAMIENTO POR EL FARMACÉUTICO Si no existe diagnóstico previo, le ocurre frecuentemente, usa medicación inapropiada o requiere triptanes (precisan receta médica) DERIVAR AL MÉDICO DE FAMILIA
Otras características no reconocibles	Muchas opciones	MÉDICO DE FAMILIA

# Contenido de la guía: 30 Fármacos

Sistematización de la mejor evidencia disponible sobre:

- Indicaciones y dosis (autorizadas para comercializar sin receta médica)
- Principales efectos adversos
- Las precauciones, incluyendo las interacciones de relevancia clínica
- La información para un uso correcto por el paciente
- Medicamentos comercializados sin receta médica en España, que contienen solamente dicho principio activo, ordenado por concentración y forma farmacéutica



## PARACETAMOL

### 1. INDICACIONES

- Estados febriles. Alivio sintomático de los dolores ocasionales leves o moderados, como dolores de cabeza y dolores dentales.

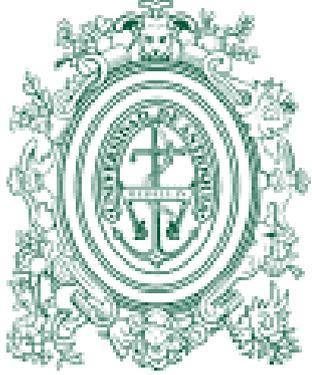
El paracetamol, el ácido acetil salicílico (AAS) y el ibuprofeno se consideran seguros a las dosis recomendadas como especialidades farmacéuticas publicitarias. En general, no existe evidencia para establecer diferencias en la eficacia y seguridad de estos tres fármacos en el tratamiento de resfriados y gripe, exceptuando condiciones muy específicas, caso de los estados febriles en niños. Adicionalmente, no se dispone de evidencia de que la utilización de estos fármacos prolongue el curso del resfriado o la gripe, por posible modificación del sistema inmune o por disminuir la fiebre.

### 2. POSOLOGÍA

- **Adultos:** La dosis oral usual para analgesia y antipirexia es de 650 mg a 1000 mg cada 4 o 6 horas hasta una máxima de 4 gramos / día. **Vía rectal:** 650 mg administrados cada 4 o 6 horas no superando los 4 g/ día.
- **Niños (oral):** Las dosis que se exponen a continuación pueden repetirse con un intervalo mínimo de 4 h no superando las dosis diarias máximas.

Edad	Dosis (mg)	Dosis diaria (mg)
0 a 3 meses	40	200
4-11 meses	80	200
12-23 meses	120	600
2 a 3 años	160	800
4 a 5 años	240	1200
6 a 8 años	320	1600
9 a 10 años	400	2000
11 años	480	2400

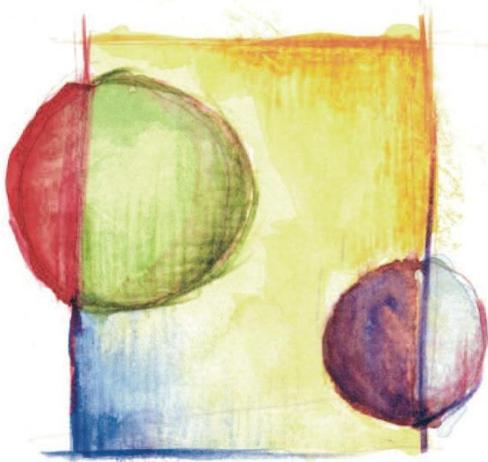
Puede también establecerse un esquema de dosificación de 10 mg/kg, por toma, con un intervalo mínimo de 4 h, o bien de 15 mg/kg, por toma, cada 6 h.



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA  
1803

# 4. Proceso sugerido para la Indicación Farmacéutica (INDADER)

IndDáder



Guía de  
Indicación Farmacéutica

Atención  
Farmacéutica  
conceptos, procesos y casos prácticos

María José Faus Dáder  
Pedro Amariles Muñoz  
Fernando Martínez-Martínez

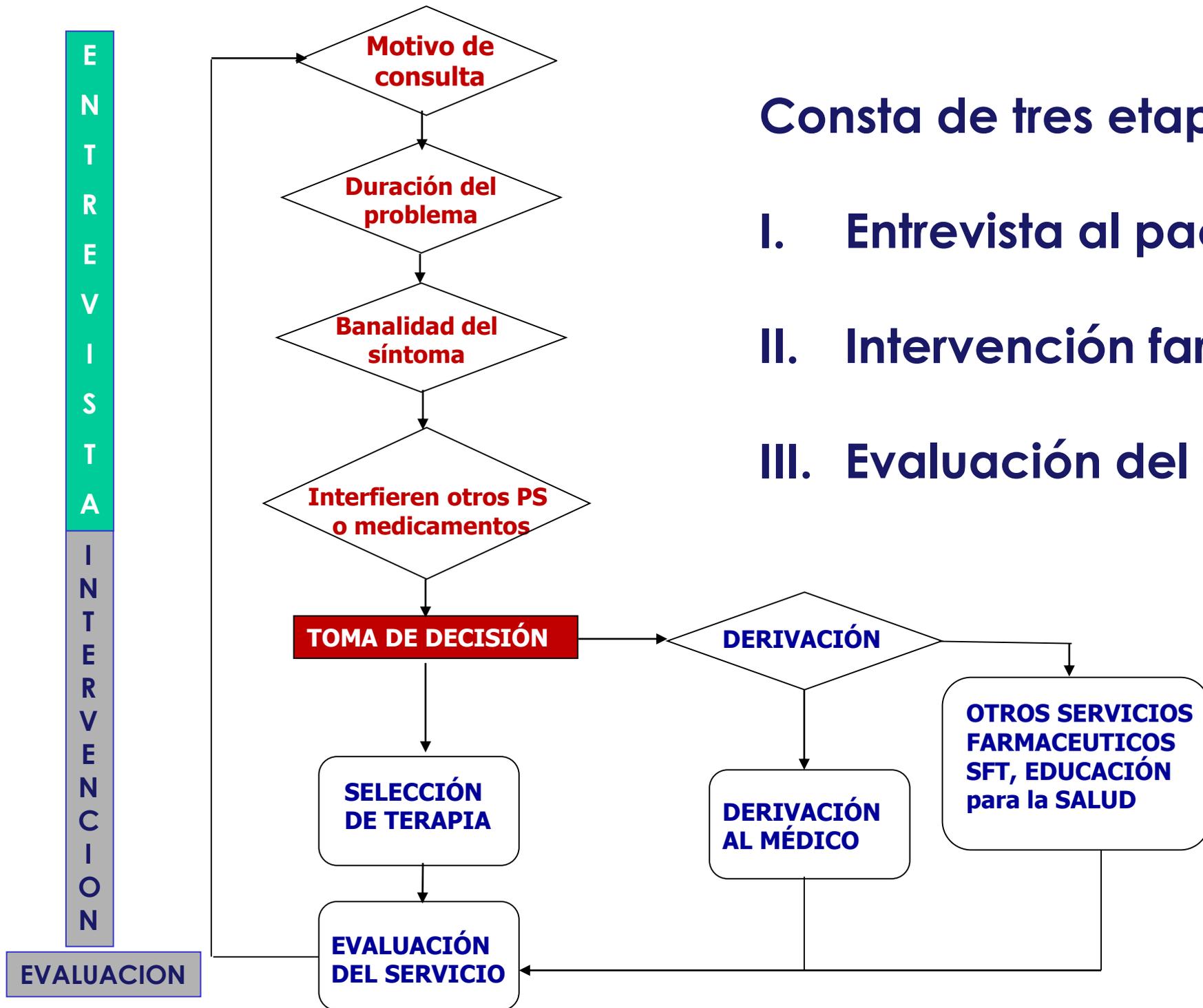


PROTOCOLOS  
de Indicación Farmacéutica  
y Criterios de Derivación al  
Médico en Síntomas Menores



- Machuca M, Baena MI, Faus MJ. Guía de Indicación Farmacéutica disponible en [www.atencionfarmaceutica-ugr.es](http://www.atencionfarmaceutica-ugr.es)
- Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria en España. Servicio de Indicación Farmacéutica. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. 2014.

# Proceso de Indicación Farmacéutica

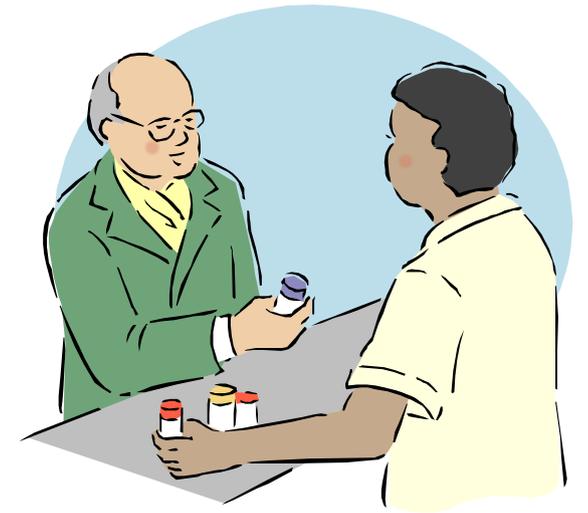


Consta de tres etapas:

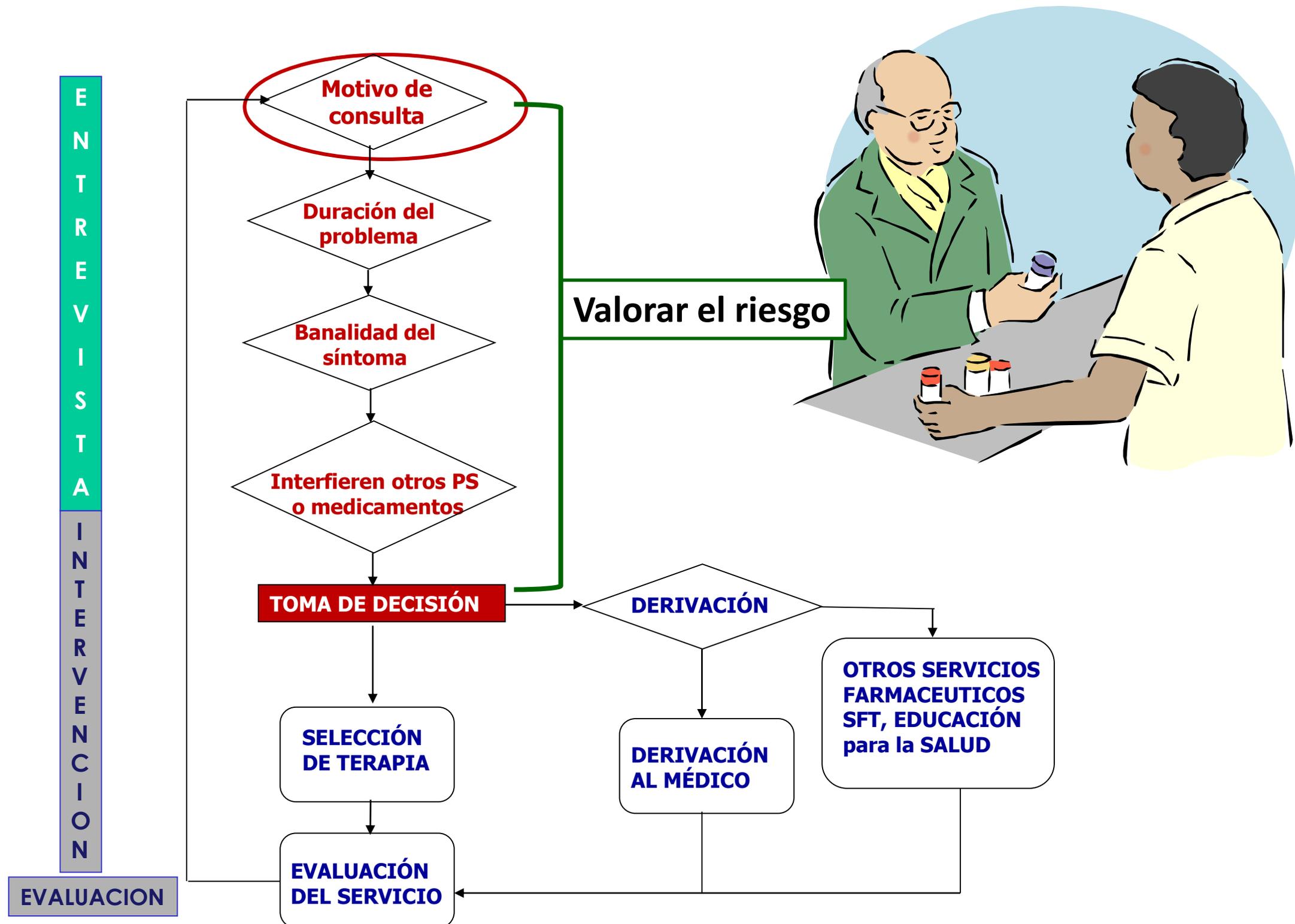
- I. Entrevista al paciente
- II. Intervención farmacéutica
- III. Evaluación del servicio

# I. Entrevista al paciente

- Principal **fuentes de información** para el farmacéutico en la Indicación
- Fundamental que el farmacéutico establezca una **adecuada comunicación** con el paciente
- Clave: un **entorno** adecuado



# Proceso de Indicación Farmacéutica



# I. Entrevista al paciente

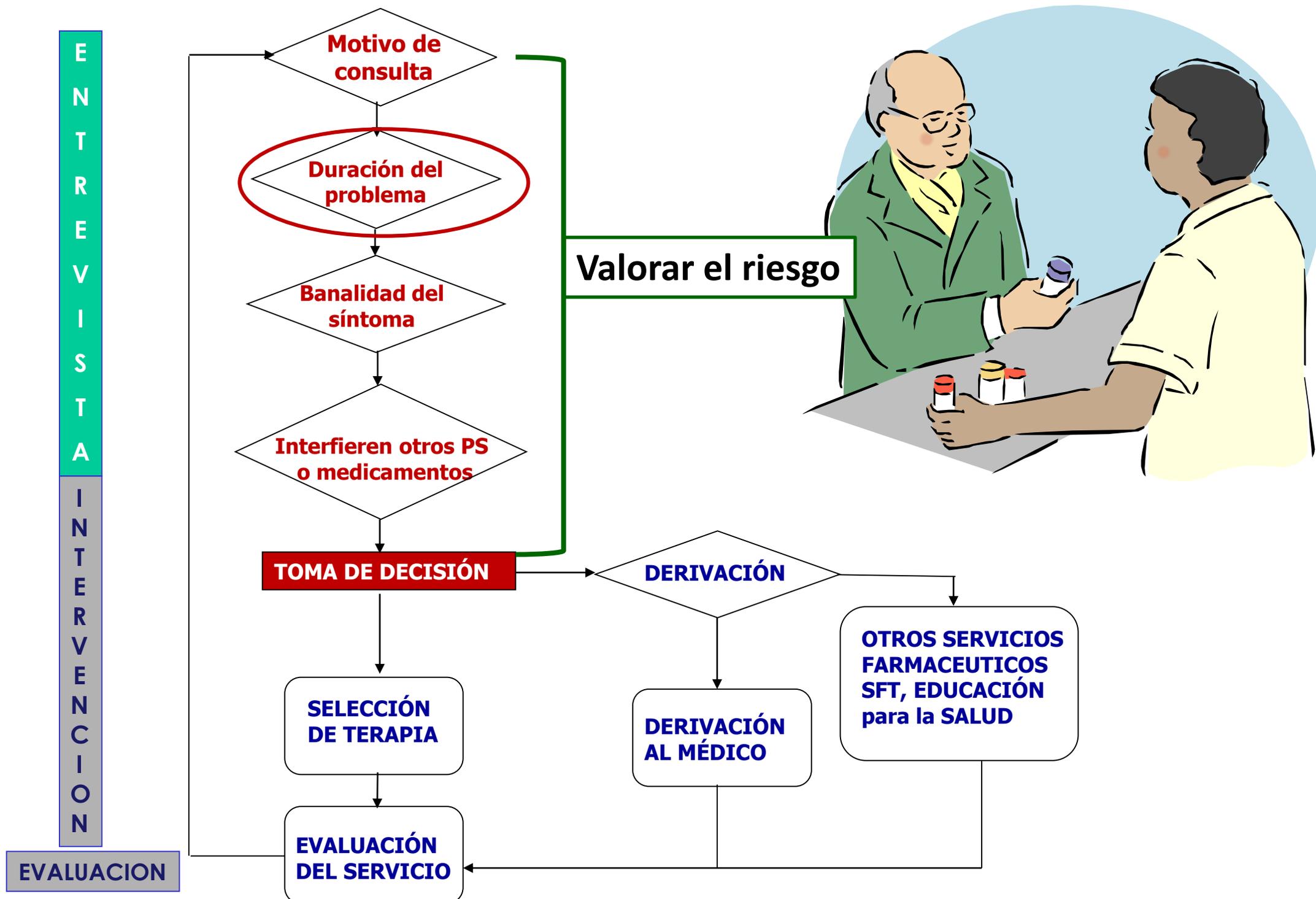
## 1. SÍNTOMA MOTIVO DE CONSULTA

El paciente solicita la intervención del farmacéutico para resolver un problema de salud (Razón de consulta)

### Identificación de la Razón de consulta del paciente

- ¿Por qué?
- Diferenciar consultas que requieren valoración de otro profesional sanitario (médico, enfermero, odontólogo..)
  - Decidir que servicio Farmacéutico es el mas adecuado para el paciente (Educación para la salud, Seguimiento Farmacoterapéutico....)

# Proceso de Indicación Farmacéutica



# 1. Entrevista al paciente

## 2. Duración del problema: **Tiempo crítico**

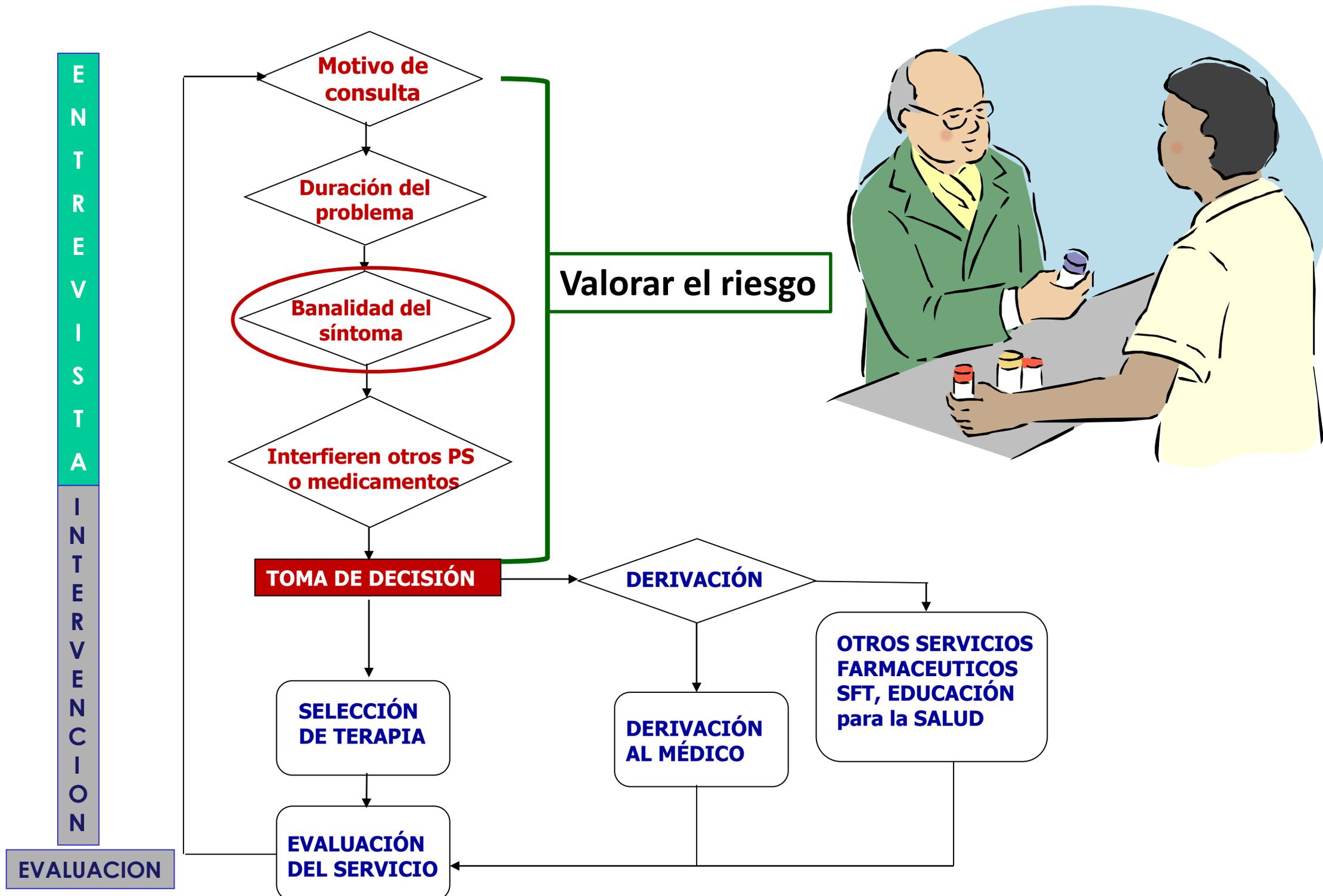


A mayor duración de los síntomas o signos del paciente mas probabilidad de que no sea un síntoma menor

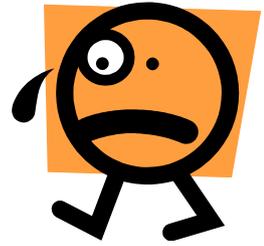
**En general, si la duración de la razón de consulta ha sido superior a una semana será motivo de derivación a otros servicios**

**El uso de otros medicamentos para el mismo problema de salud debe hacer pensar en la presencia de un síntoma NO menor**

# Proceso de Indicación Farmacéutica



# I. Entrevista al paciente



## 3. Banalidad del síntoma

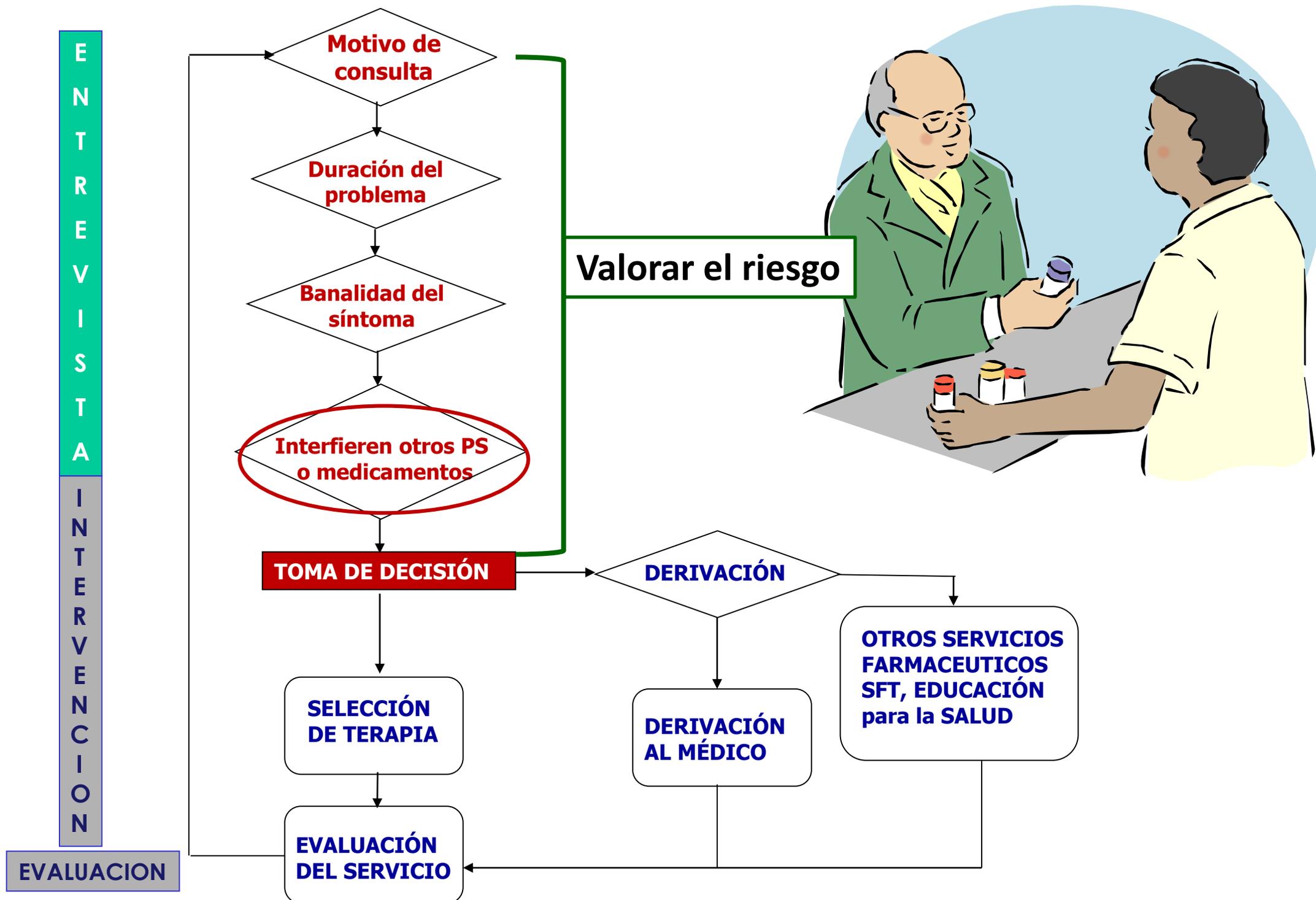
Aspecto fundamental a investigar

**EL FARMACÉUTICO DEBE RECOLECTAR TODA LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE NECESARIA PARA DISCERNIR SI ESTÁ ANTE UN SÍNTOMA MENOR O NO**

**Imprescindible conocer:**

- **Causas y fisiopatología de los síntomas menores**
- **Signos y síntomas que pueden acompañar al problema de salud por el que consulta el paciente (razón de consulta) y que indican la NO banalidad del síntoma**

# Proceso de Indicación Farmacéutica



# I. Entrevista al paciente



## 4. Otros problemas de salud del paciente

Es necesario concretar si:

- El paciente sufre otras enfermedades y la razón de consulta pudiera estar relacionada con ellas

**Ej: Tos en un paciente con asma**

- El paciente sufre otras enfermedades o situaciones fisiológicas que aconsejan que el síntoma menor lo trate el médico

**Ej: Embarazo. Pacientes inmuno-suprimidos**

# I. Entrevista al paciente



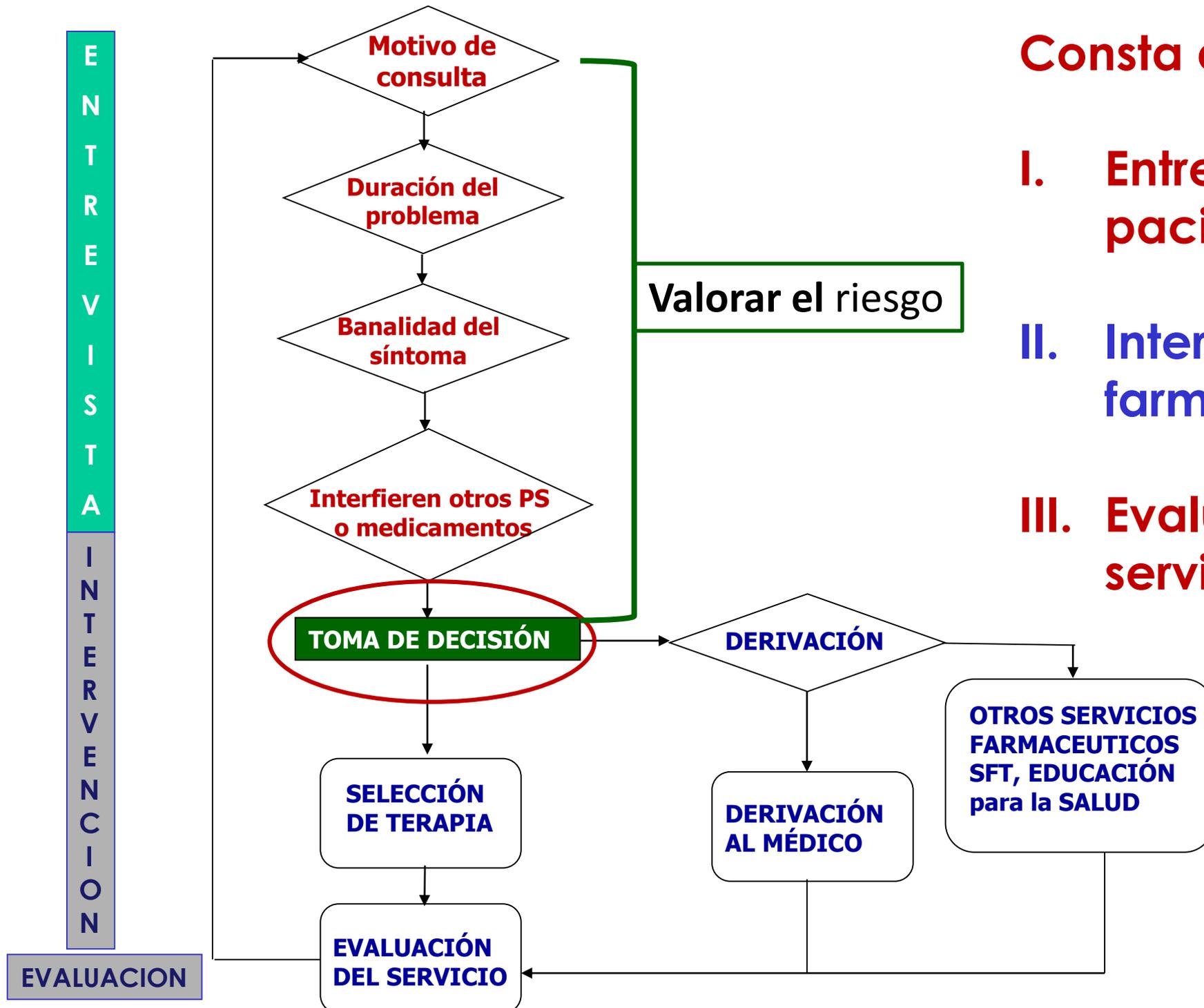
## 4. Otros medicamentos del paciente

- Señalan posibles enfermedades de base que sufre el paciente no referidas
- Facilitan sospechar de problemas de seguridad de la medicación que puedan haber provocado la razón de consulta en el paciente.

**Ej.: Uso de iECA y aparición de tos seca**

- Ayudan en la selección del medicamento más adecuado en ese paciente (si se llega a indicar un medicamento)

# Proceso de Indicación Farmacéutica



Consta de tres etapas:

I. Entrevista al paciente

II. Intervención farmacéutica

III. Evaluación del servicio

**Tras evaluar la información obtenida el farmacéutico tomará una decisión....**



**Basada en guías clínicas de manejo de síntomas menores y guías farmacoterapéuticas**

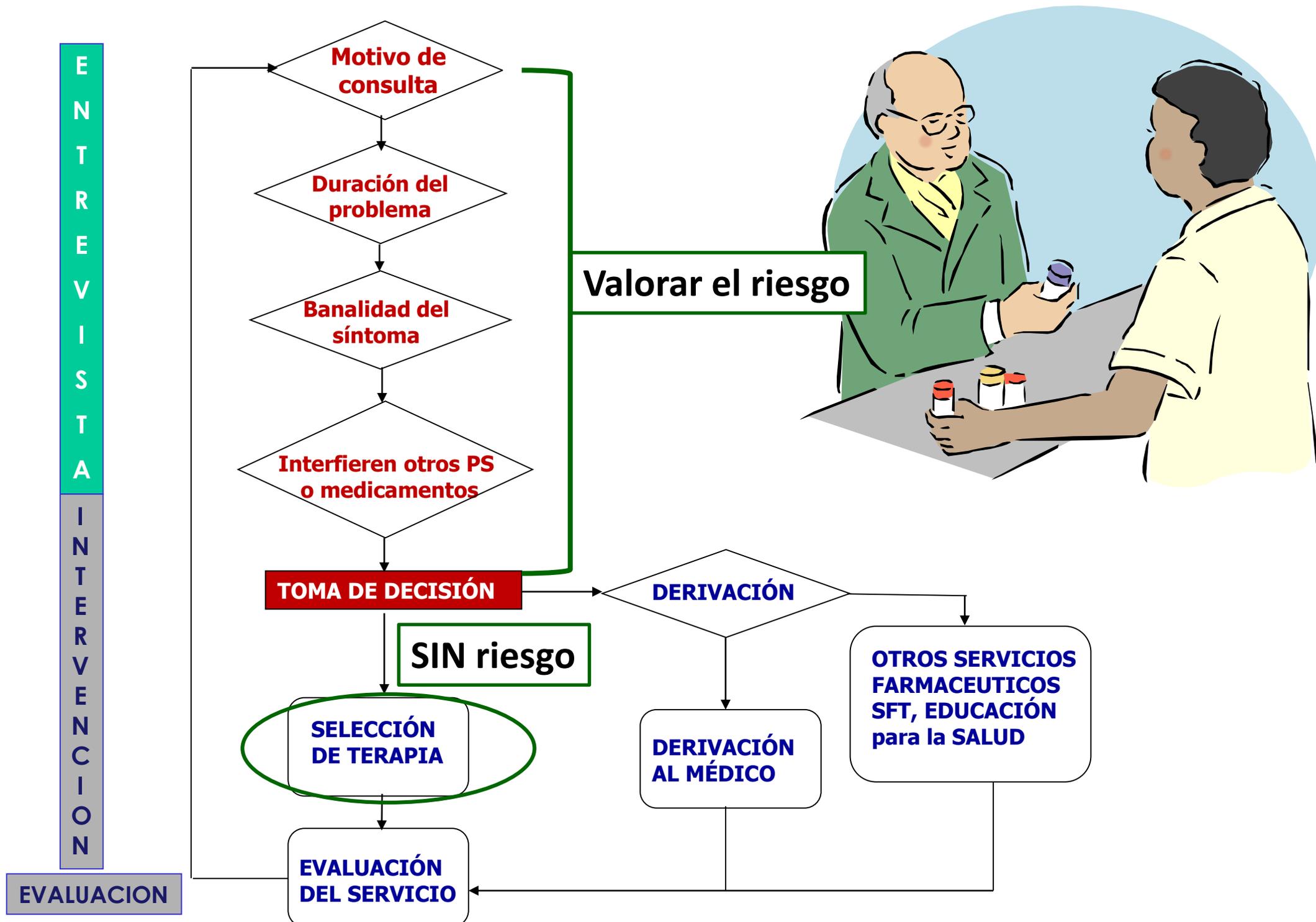
**Y según la evidencia científica.....**

**Para garantizar Calidad y uniformidad del Servicio**

## II. INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA

La decisión del farmacéutico es única y es la de un profesional que, de forma responsable y en correspondencia con el proceso descrito, decide la mejor solución acorde con la **valoración del riesgo** (depende de sus conocimientos)

# Proceso de Indicación Farmacéutica



# II. INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA

## 5.1 SELECCIÓN DE TERAPIA

SIN riesgo

- **Medidas no farmacológicas**
- **Indicar un medicamento, que no requiera prescripción médica, seleccionado de acuerdo con la situación concreta**
  - **Selección e información al paciente del principio activo**
  - **Dosis**
  - **Forma farmacéutica**
  - **Pauta y**
  - **Duración del tratamiento**

# INDICACIÓN DE MEDICAMENTO

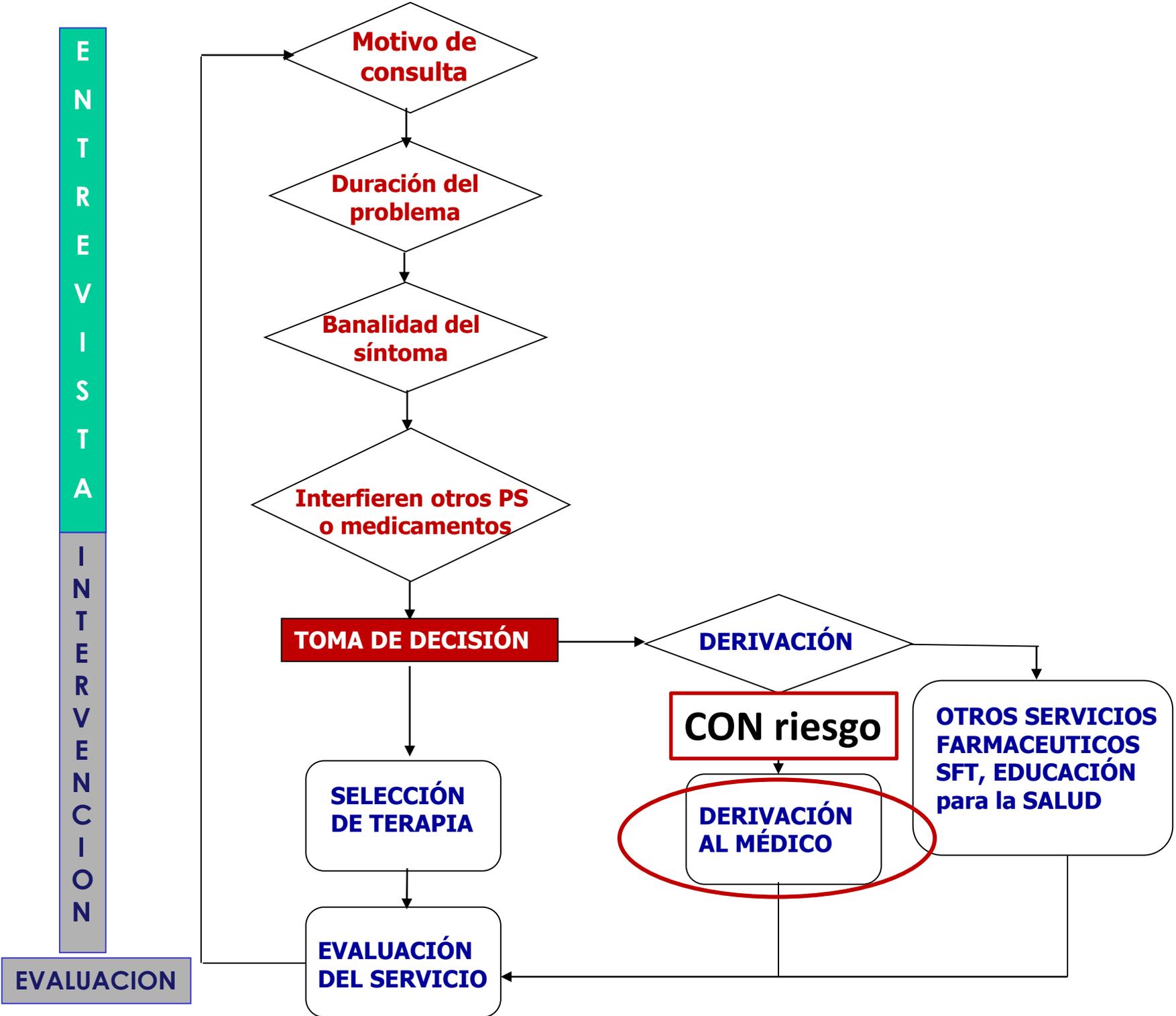
SIN riesgo

Proporcionar  
información para  
utilización  
adecuada del  
medicamento  
indicado



# DISPENSACIÓN DEL MEDICAMENTO

# Proceso de Indicación Farmacéutica



# II. INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA

## 5.2 Derivación al médico

CON riesgo



- Si se sospecha de la necesidad del diagnóstico médico (**duración prolongada de los síntomas, existencia de síntomas no banales, etc.** )
- Permite que el farmacéutico colabore con el médico, mediante la derivación de pacientes no diagnosticados o sin tratamiento efectivo
- Informar al paciente
- Informe de derivación

## 5.2 Derivación al médico

**CON riesgo**

### SERVICIO DE INDICACIÓN FARMACÉUTICA INFORME DE INTERCONSULTA

Nº \_\_\_\_ / Año

El paciente \_\_\_\_\_ ha acudido al servicio de consulta de esta farmacia por presentar:

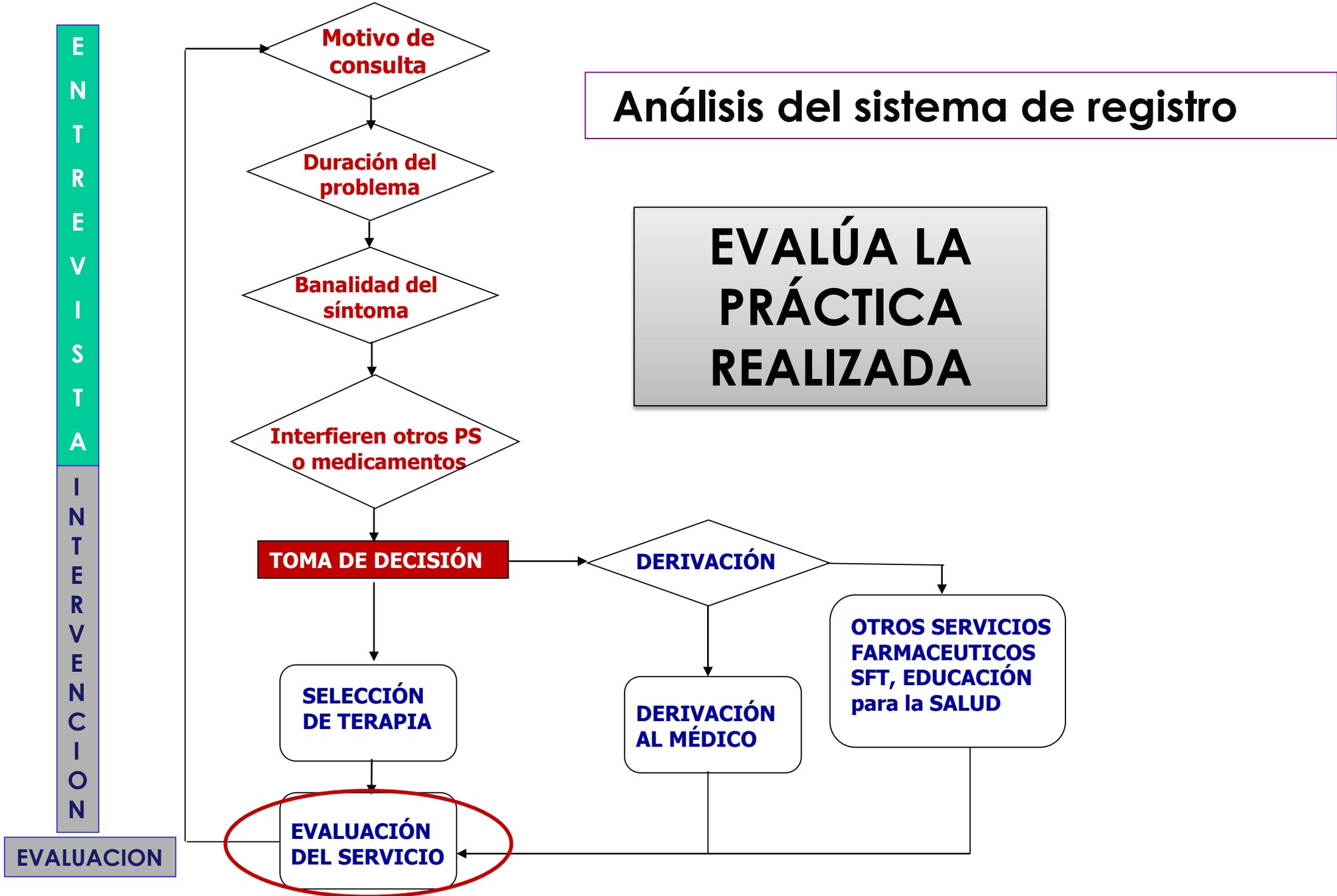
Evaluada la información que nos refiere, procedemos a derivarle a dicho paciente por los motivos siguientes:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

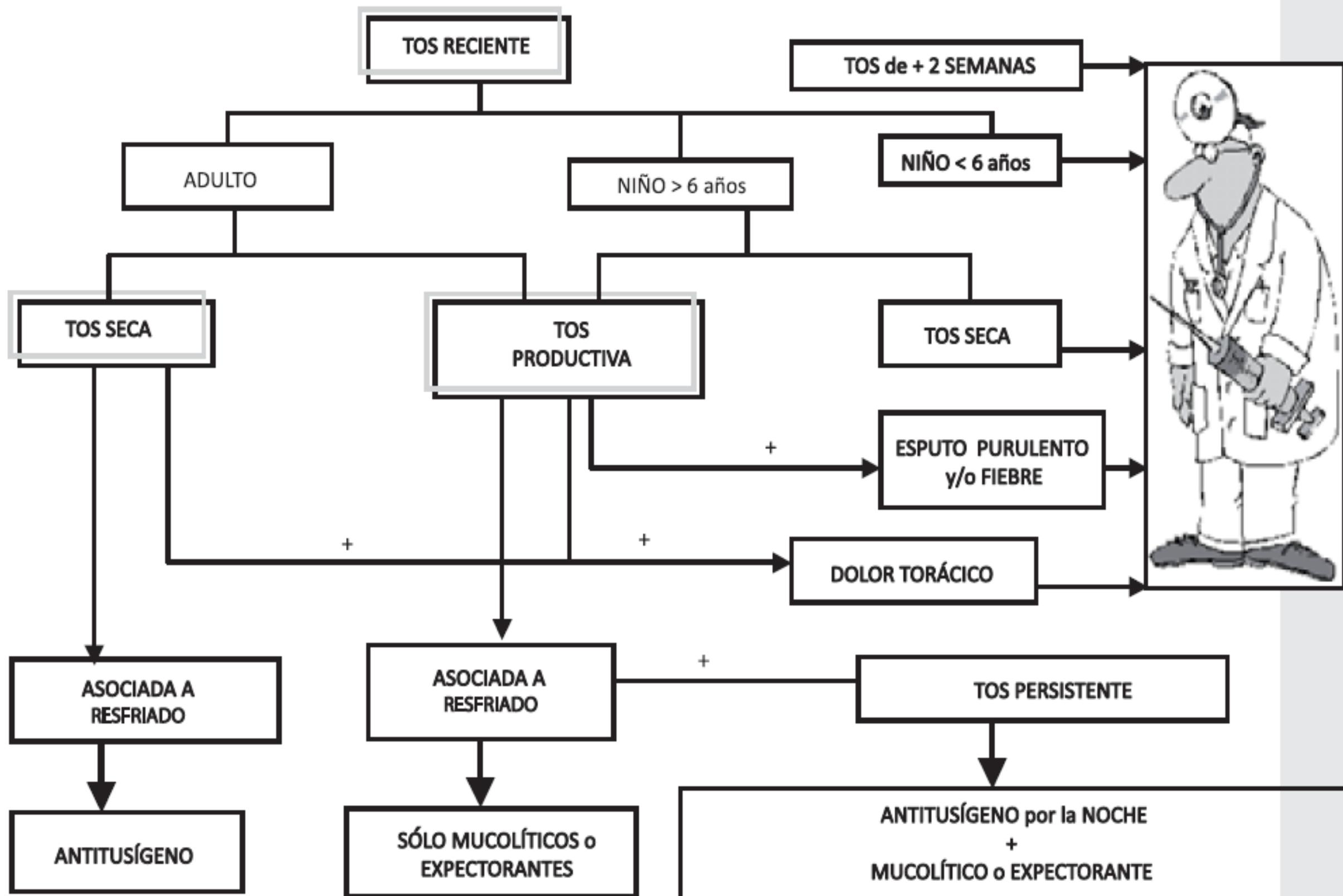
Fdo: \_\_\_\_\_  
Farmacéutico colegiado Nº \_\_\_\_\_

Modelo de documento de derivación Machuca y col.

# Proceso de Indicación Farmacéutica



# CRITERIOS DE DERIVACIÓN



# COMENTARIOS FINALES

## LA INDICACIÓN FARMACÉUTICA

- Es una forma de orientar el uso de medicamentos de venta libre hacia la “automedicación responsable”

Es necesario desarrollar trabajos pilotos que permitan evidenciar los beneficios y las características de este servicio en el sistema de salud de Colombia (afiliados y no afiliados), farmacias individuales y farmacias institucionales?